



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000012-02

Aprobación por el Pleno del Acuerdo 2 de febrero de 2017, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2017.

PRESIDENCIA

En la Sesión del Pleno de las Cortes de Castilla y León celebrada el 8 de febrero de 2017, fue sometido a debate y votación el Acuerdo 2 de febrero de 2017, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 7/2012, de 24 de octubre, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria, acordando su aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Cámara se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio